



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. **HACE CONSTAR:** que **SONIA BEATRIZ HERNANDEZ CHACON**, con documento Único de Identificación número: 03609315-4. Ha interpuesto una solicitud de información en la que solicita:

Que les sea proporcionada la siguiente información relacionada con convenio suscrito entre el Ministerio de Gobernación y el Instituto Nacional de la Juventud para "promover la conformación y funcionamiento libre de las organizaciones juveniles, mediante el apoyo en sus procesos de legalización", suscrito el 12 de septiembre de 2014 (se anexa copia):

- a) Nombre de la persona, cargo y datos de contacto de la persona que actúa como enlace técnico por parte del Ministerio de Gobernación.
- b) Detalle de las acciones que han sido adoptadas para agilizar los trámites de legalización de asociaciones juveniles (por ejemplo redefinición de criterios y procedimientos específicos, asignación de personal y recursos dedicados, etc.)
- c) Nombre y cargo de las personas que han sido designadas por el director del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro para atender los procesos de legalización de asociaciones juveniles, con indicación si la designación es a tiempo completo o parcial.
- d) Copia del documento o documentos donde esté descrita la metodología de trabajo para la operativización del convenio.
- e) Detalle de trámites de legalización que han sido resueltos o que estén siendo revisados en el marco del convenio. En el detalle incluir al menos los siguientes datos: nombre de la asociación en proceso de legalización, fecha de ingreso de la solicitud, nombre del servidor público asignado para revisar la solicitud, estado del trámite (por ejemplo en revisión, resuelto o rechazado) y en los casos que corresponda, fecha de emisión y número del acuerdo de legalización y los datos de publicación en el Diario Oficial.
- f) Copia de los informes o memorias que contengan las evaluaciones periódicas de las acciones realizadas en el marco del convenio.

El número asignado de referencia a su solicitud es MIGOBDT-2017-0151, que le servirá para realizar las consultas respectivas. La fecha probable de respuesta a su solicitud es 04/10/2017. Para cualquier notificación usted ha definido el siguiente medio: correo electrónico, como datos de contacto: alac@funde.org. Teléfono: 2209-5324 Celular: No definido, y el medio en el cual solicita la entrega de la información es correo electrónico, así como las notificaciones respectivas.

Cualquier consulta puede realizarla a los teléfonos 2527-7022 y 2527-7172 y los correos oirmigob@gob.gob.sv y jenni.quintanilla@gob.gob.sv.




LICDA. JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA
OFICIAL DE INFORMACIÓN